



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC:19788/2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 332/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Onelio Domingo L. TRUCCO, legajo 44435, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Teoría Social Contemporánea; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 332/2011 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Onelio Domingo L. TRUCCO, legajo 44435, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Teoría Social Contemporánea de la Escuela de Trabajo Social de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

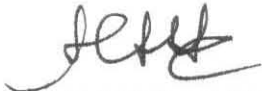
**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Trucco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

rn  
sc

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1562**